quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el nombramiento de don José Ramón Lozano Petit como vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 18 de octubre de 2007.–El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

### 19260

ORDEN SCO/3225/2007, de 18 de octubre, por la que se acuerda el nombramiento de doña María de la Ceda Linares-Rivas Lalaguna como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

De conformidad con la propuesta previa de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, según lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el nombramiento de doña María de la Ceda Linares-Rivas Lalaguna como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 18 de octubre de 2007.–El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

# 19261

ORDEN SCO/3226/2007, de 19 de octubre, por la que, en ejecución de resoluciones estimatorias de recursos de reposición, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Auxiliares Administrativos en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 31 de octubre de 2006, publicada el 7 de noviembre de 2006, se aprobó y se hizo pública la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección de plazas de Auxiliares Administrativos, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10 de diciembre).

Contra esta Orden se interpusieron recursos de reposición por los siguientes aspirantes: Díaz Álvarez, Teresa Lucía; González de Andrés, María del Camino; Alonso González, Manuela; Benito Gallego, Mercedes; Fernández Ceballos, María Almudena; García-Prieto Gómez, Alfredo; Montes Azcona, María Azucena; Pérez Rubio, María de los Ángeles; Salto Gómez, Raquel; Betanzos Domínguez, Esther; Hernández Nieto, María Ascensión; León Pascual, Pablo; Ruiz Rojas, Francisca; Toledo Villada, Amparo; López Garañeda, María Concepción;

Pina García, Rosa María; Plaza Ruiz, María del Sol; Zarco Sanz, José Antonio; Guerrero Rojas, Natalia; Mateos Rubio, María Purificación; Medina Valladolid, María de las Mercedes; Barredo Testera, María de los Ángeles; Moya Ortega, Rocío; Piedelobo Rubio, Pilar; Ramos Valverde, María Teresa; Ruiz Fernández, María del Carmen; Ahmed Mohamed, Mimunt; López Miralles, Josefa Francisca; Rabadán Rosique, Isabel.

Estos recursos han sido estimados por distintas Resoluciones del Ministerio de Sanidad, declarando el derecho de los mismos a que se valore su solicitud de adjudicación de plazas en la fase de provisión

valore su solicitud de adjudicación de plazas en la fase de provisión.
Por Orden SCO/4233/2006, de 22 de diciembre, publicada en el
Boletín Oficial del Estado el 18 de enero de 2007, se nombró personal
estatutario fijo y se asignaron plazas de Auxiliares Administrativos.

Por Orden SCO/4234/2006 de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de enero 2007, se procedió al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Auxiliar Administrativos.

En ejecución de las citadas resoluciones de los recursos de reposición estimados, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Auxiliares Administrativos a los aspirantes que superando la fase de selección han sido adjudicatarios de las plazas asignadas en el proceso, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden

Segundo.-Dejar sin efecto la declaración de excedencia voluntaria declarada en la Orden SCO/4234/2006, de 22 de diciembre, a los aspirantes que figuran en el anexo II de la presente Orden.

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4233/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 18 de enero de 2007). La efectividad de los nombramientos de los aspirantes en las plazas asignadas en el anexo I de esta Orden, será la misma que hubiera correspondido conforme a la SCO/4233/2006, de 22 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Madrid, 19 de octubre de 2007.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

### ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre		Código plaza	Nombre de la plaza	Municipio	Provincia
45287404	4 Ahmed Mohamed, Mimunt.		5202	Hospital Comarcal de Melilla.	Melilla.	Melilla.
51961147 Barredo Testera, María de los Ángeles.		32,85	2856	Hospital Severo Ochoa.	Madrid.	Madrid.
11071632	Díaz Álvarez, Teresa Lucía.	60	3306	Hospital Álvarez Buylla.	Mieres.	Asturias.
13748195 Fernández Ceballos, María Almudena.		49,65	3907	Hospital Sierrallana.	Torrelavega.	Santander.
10592857	857 González de Andrés, María del Camino.		3318	GAP de Arriondas.	Arriondas.	Asturias.
45069088	Guerrero Rojas, Natalia.	52,2	1801007016C	Gerencia.	Ceuta.	Ceuta.
5637803 Hernández Nieto, María Ascensión.		49,8	1301	Complejo Hospitalario de Ciudad Real.	Ciudad Real.	Ciudad Real.
50167435	León Pascual, Pablo.	60	1301	Complejo Hospitalario de Ciudad Real.	Ciudad Real.	Ciudad Real.
4173327	27 Mateos Rubio, María Purificación.		1006	A. Primaria Área Plasencia.	Plasencia.	Cáceres.
13782533	Montes Azcona, María Azucena.	46,65	3903	Hospital Universitario Marques de Valdecilla.	Santander.	Santander.
51392686	Moya Ortega, Rocío.	51,3	1605171402E	EAP La Ventilla.	Madrid.	Madrid.
51380507	Piedelobo Rubio, Pilar.	52,8	1604261401Q	EAP Cirajas II.	Madrid.	Madrid.
7829973	Pina García, Rosa María.	51	3701	Complejo Hospitalario de Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
13109924	Plaza Ruiz, María del Sol.	60	0971	Hospital Santos Reyes.	Aranda de Duero.	Burgos.
22467586	Rabadán Rosique, Isabel.	44,7	3006	Hospital General de Area Santa María del Rosell.	Cartagena.	Murcia.
51644742	Ramos Valverde, María Teresa.	50,7	2819	Hospital Virgen de la Torre.	Madrid.	Madrid.

DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Código plaza	Nombre de la plaza	Municipio	Provincia
51046543 Ruiz Fernández, María del Car-		50,7	1602331402Q	GAP Área 2.	Madrid.	Madrid.
7543304	men. Ruiz Rojas, Francisca. Toledo Villada, Amparo. Zarco Sanz, José Antonio.	51,3 40,8 60	0203	Complejo Hospitalario de Ciudad Real. GAP de Albacete. GAP-Valladolid Este.	Ciudad Real. Albacete. Valladolid.	Ciudad Real. Albacete. Valladolid.

#### **ANEXO II**

_						
	DNI	Apellidos y nombre				
	45287404 51961147 11071632 13748195 10592857 45069088 5637803 50167435 4173327 13782533	Apellidos y nombre  Ahmed Mohamed, Mimunt. Barredo Testera, María de los Ángeles. Díaz Álvarez, Teresa Lucía. Fernández Ceballos, María Almudena. González de Andrés, María del Camino. Guerrero Rojas, Natalia. Hernández Nieto, María Ascensión. León Pascual, Pablo. Mateos Rubio, María Purificación. Montes Azcona, María Azucena.				
	51392686 51380507 7829973 13109924 22467586 51644742 51046543	Moya Ortega, Rocío. Piedelobo Rubio, Pilar. Pina García, Rosa María. Plaza Ruiz, María del Sol. Rabadán Rosique, Isabel. Ramos Valverde, María Teresa. Ruiz Fernández, María del Carmen.				
	5642714 7543304 9270746	Ruiz Rojas, Francisca. Toledo Villada, Amparo. Zarco Sanz, José Antonio.				

# **UNIVERSIDADES**

### 19262

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lourdes Arce Jiménez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (B.O.E. 08-06-2007 y B.O.J.A. 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Area de Conocimiento de «Química Analítica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Lourdes Arce Jiménez del Área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de «Química Analítica».

Córdoba, 19 de septiembre de 2007.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

## 19263

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo García Jiménez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 (B.O.E. de 23-06-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Eduardo García Jiménez, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 19264

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín José Gómez Camacho.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 (B.O.E. de 23-06-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Joaquín José Gómez Camacho, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.–El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 19265

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Caballero Carretero.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de